



nada la que, lindan con otros montes públicos, su-
getos á las ordenanzas generales del ramo, con
lo demás q. en el mismo se contiene y de q. en-
terados sus señas, acordaron se informe que hallan-
dose la Hacienda del Monasterio á siete leguas de
distancia de esta población, y lindando con otros ter-
minos Municipales se parece de antecedentes
en q. fundarse para marcar los linderos de esta
Hacienda.

Se dio cuenta de haberse debuelto por
la Admon. de Hacienda pública aprobado el re-
partim^{to} de consumos, si bien con la obligación
de ingresar en tesorería por fin de año los tres
mil cuarenta y cinco x. que se han repartido
de menos. En su vista convinieron sus señas en
dirigirse á la Superioridad, suplicando se mande
figue este decreto, toda vez que el Ayuntam^{to} al
formar la liquidación q. le sirbe de avera, vis la
aprobación q. recayó al del año anterior, en la q. no
se hizo mérito del aumento que se establece para